	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-10
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**FORMATO CITACIÓN A CONCILIACIÓN**	Versión: 01 Página: 1 de 2

Unidad	DELITOS QUERELLABLES	**Código Fiscal**	187 LOCAL
Dirección:	CALLE 54 Nro.49 - 120 PISO 3 OFICINA 322	**Teléfono**	590 31 08 EXT. 43762
Departamento:	ANTIOQUIA	**Municipio:**	MEDELLÍN

Código único de la investigación:

05	001	60	00248	2023	17903
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

CITACIÓN N°01

Ciudad y Fecha: MEDELLÍN
Señor: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRNSPORTADORES - COOTRAESPINAL
Dirección: CR. 49 # 52-170 - OF. 503 MEDELLÍN
Correo electrónico: cootranspinal@live.com
Teléfono: 2314123
Ciudad: MEDELLIN

En calidad de: **CITANTE ()** **CITADO (X)**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el presunto delito de LESIONES CULPOSAS (ART 120 C.P.), pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

Lugar: CALLE 54 Nro. 49 - 120 PISO 3 OFICINA 322.
Fecha: 11 DE ABRIL DE 2024
Hora: 10:30 AM

La citación a esta Audiencia es **OBLIGATORIA**, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal. **No se requiere asistencia de abogado para ninguna de las partes.**

Atentamente,

Firma del Funcionario	
Nombre	CLAUDIA MARCELA CORREA MARTINEZ
Cargo	FISCAL 187 LOCAL U. QUERELLABLES

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cedula de Ciudadanía	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.